

ADENDA No. 1

CONTRATACION DIRECTA

CD 016 DE 2019

Bogotá D.C., 1 de Noviembre de 2019

El **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, se permite informar que, por solicitud del comité evaluador, Solicitud de Oferta de la Lista Limitada – CD No. 16 de 2019, cuyo objeto es “EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA E INDIRECTA MEDIANTE PERFORACIONES MECÁNICAS POR ROTACIÓN EN DIÁMETRO DE MUESTREO HQ, APIQUES, LÍNEAS DE REFRACCIÓN SISMÍCA, PRUEBAS DOWHOLE, ENSAYOS DE LABORATORIO Y MONITOREO GEOTÉCNICO EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”, ha sido modificada en el siguiente aspecto:

1. Modificar el numeral 4. De la Solicitud de Ofertas en el siguiente sentido:

“4. Documentos de la Solicitud de Ofertas

Son los siguientes documentos que conforman la presente Solicitud de Ofertas:

a) El texto de la presente Solicitud de Ofertas junto con sus modificaciones.

b) Los siguientes Anexos:

- Anexo A. Formato de Carta de Presentación de la Oferta.
- Anexo B. Formulario Personal Mínimo.
- Anexo C. Especificaciones Técnicas
- ~~- Anexo D. Equipo Mínimo”~~

2. Publicar el Anexo C. denominado Especificaciones técnicas, el cual hace falta en el documento de Solicitud de Ofertas.

Las demás estipulaciones de la Solicitud de Ofertas y demás documentos publicados NO MODIFICADOS, se mantienen como se expidieron originalmente.



DALIA INES OLARTE MARTINEZ

Secretaria General (E)

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

PROYECTÓ	Wendy Urrea	Abogado - Grupo de Contratos y Convenios	
REVISÓ	Adriana Álvarez	Abogado - Grupo de Contratos y Convenios	
REVISÓ	Rubiela González González	Coordinadora - Grupo de Contratos y Convenios	
REVISÓ	Oscar David Cortes	Abogado - Oficina Asesora Jurídica	
REVISÓ	Lina Álvarez	Abogado - Secretaría General	

Comunicación Interna

Fecha: 01-11-2019



Página. 1 de 1

PARA: DALIA INÉS OLARTE MARTÍNEZ
Secretaria General (e) del Servicio Geológico Colombiano

DE: Comité Evaluador

ASUNTO: Solicitud de Adenda No. 01 a la Solicitud de Oferta de la Lista Limitada – CD No. 16 de 2019.

En consideración a la respuesta a las observaciones, el comité evaluador recomienda la expedición de una Adenda en los siguientes términos:

1. Modificar el numeral 4. De la Solicitud de Ofertas en el siguiente sentido:

"4. Documentos de la Solicitud de Ofertas

Son los siguientes documentos que conforman la presente Solicitud de Ofertas:

a) *El texto de la presente Solicitud de Ofertas junto con sus modificaciones.*

b) *Los siguientes Anexos:*

- Anexo A. Formato de Carta de Presentación de la Oferta.

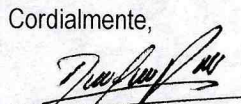
- Anexo B. Formulario Personal Mínimo.

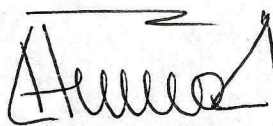
- Anexo C. Especificaciones Técnicas

- Anexo D. Equipo Mínimo"

2. Publicar el Anexo C. denominado Especificaciones técnicas, el cual hace falta en el documento de Solicitud de Ofertas.

Cordialmente,


OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ
Evaluador Jurídico



CARLOS ALBERTO MURCIA CAÑÓN
Evaluador Técnico


LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS
Evaluador Financiero

Firma de recibido _____

Fecha de recibido _____

Comunicación Interna

Fecha: 01-11-2019



Página. 1 de 1

PARA: DALIA INÉS OLARTE MARTÍNEZ
Secretaria General (e) del Servicio Geológico Colombiano

DE: Comité Evaluador

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas a la Solicitud de Ofertas del proceso de conformación de la Lista Limitada – CD No. 16 de 2019.

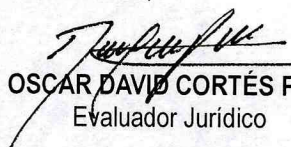
En atención a las observaciones, allegadas a la Solicitud de Ofertas del proceso de conformación de la Lista Limitada – CD No. 16 de 2019 y en su calidad de rectora del presente proceso, el Comité Evaluador se permite manifestar lo siguiente:

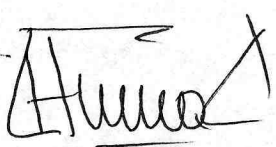
DEINPRO SAS

OBSERVACIÓN 1 DE CARÁCTER TÉCNICO: *"Buenas tardes Señor Servicio Geológico Colombiano; Mediante el presente solicitamos su amable colaboración acerca de publicar los anexos C. Especificaciones técnicas y D. Equipo mínimo; debido a que en el documento de solicitud de oferta se nombran, pero no están incluidos. Agradecemos su atención al presente y quedamos atentos a sus comentarios."*

RESPUESTA 1: El comité evaluador se permite informar que una vez verificado el documento de solicitud de oferta, se puede observar que efectivamente los documentos de "C. Especificaciones técnicas" y "D. Equipo mínimo" no está publicado, sin embargo, es de resaltar que en relación con el Anexo D. "Equipo mínimo" no es necesario, toda vez que el mismo fue evaluado y verificado en la anterior etapa, por lo cual el comité evaluador solicitará la modificación de la solicitud de ofertas. Por otro lado, en relación con las especificaciones técnicas solicitará su publicación en la Plataforma SECOP, del anexo, en todo caso es de resaltar que las mismas hacían parte integral del estudio previo.

Cordialmente,


OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ
Evaluador Jurídico


CARLOS ALBERTO MURCIA CAÑÓN
Evaluador Técnico


LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS
Evaluador Financiero

Firma de recibido _____

Fecha de recibido _____